

Presentado
por
Adriano de Jesús Sánchez Roa,
Rubén Darío Cruz Ubierna,
Manuel de Jesús Güichardo y
José Hazim Frappier



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año del Fomento de las Exportaciones"

INFORME DE GESTIÓN NO. 03

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, RESPECTO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 87-01, QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL. PRESENTADO POR LOS SENADORES ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO Y JOSÉ HAZIM FRAPPIER.

EXPEDIENTE NO. 00664-2018-PLO-SE

En la continuación del conocimiento del proyecto de ley que modifica la ley 87-01, sobre Seguridad Social, esta Comisión escuchó a los representantes de las siguientes organizaciones:

- Fundación de Esclerosis Múltiples
- Fundación un Paso de Fe para Pacientes de Artritis Reumatoide
- Fundación Dominicana contra el Mal de Parkinson (FUNDOCONEDEP).

También escuchó a los representantes de la Asociación Nacional de Clínicas Privadas (ANDECLIP) y a la Licda. Altagracia Paulino, ex directora del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR), quienes plantearon cambios sustanciosos en relación al régimen de pensiones, específicamente en lo que tiene que ver con el abandono a los envejecientes y a las personas que sufren enfermedades catastróficas, quienes son abandonados a su suerte.

En ese sentido, sugirieron que la nueva ley contemple que el Estado sea el ente que desarrolle el régimen de pensiones, a través de una AFP que se asemeje a la labor que en el plano de la salud realiza el SENASA. Asimismo, que se discuta la posibilidad en caso de que este sistema no prospere, de que se cree un sistema mixto, controlado por el Estado y se elimine el derecho al veto.

.../

1

Iniciativa legislativa depositada el 03 de mayo de 2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 09 de mayo del mismo año.

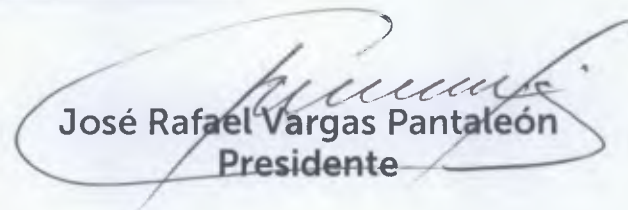


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año del Fomento de las Exportaciones"

Por otra parte, la Comisión escuchó a los representantes de la Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores, Inc. (CADOAR), quienes sugirieron realizar estudios técnicos actuariales efectuados por empresas de pensiones con reconocida trayectoria internacional. Estos estudios servirán para determinar el costo real de las aportaciones necesarias de los trabajadores, empleadores y el Estado, para mantener la sostenibilidad del sistema en función del equilibrio en su financiamiento y brindar garantías de cobertura a largo plazo para los afiliados.

Para continuar con el estudio de las referidas iniciativas, la Comisión tiene programado invitar a la Superintendencia de Pensiones, al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), ministerio de Trabajo y a la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), a fin de escuchar sus opiniones respecto a la iniciativa en estudio.

Para conocimiento del Pleno:


José Rafael Vargas Pantaleón
Presidente

MRA/ar.
Dpto. Coordinación de Comisiones
7 de noviembre de 2018.

2

Iniciativa legislativa depositada el 03 de mayo de 2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 09 de mayo del mismo año.